

El Ministerio de Ciencia garantiza la continuidad de los programas de apoyo financiero para maestrías y doctorados en el país

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación aclara que:

1. El Gobierno Nacional continúa con el apoyo a la formación de alto nivel del país (apoyos financieros para maestrías y doctorados). No es cierto que se esté desfinanciando la formación de alto nivel en Colombia. En el 2026 se abrirá una nueva convocatoria que permitirá a los colombianos postularse a apoyos financieros para hacer maestrías y doctorados en el exterior y en el país.
2. El Gobierno Nacional heredó de gobiernos anteriores el CONPES 3862 para la formación en maestrías y doctorados que con nombre propio obligaba a entregarles los recursos de estos apoyos a Colfuturo, que es una entidad privada, para que los operara. A la fecha Colfuturo cuenta con cerca de 18 millones de dólares girados por el Ministerio en fiducias y cuentas fuera del país, de saldos disponibles para la financiación de beneficiarios activos.
3. El Ministerio de Ciencia no ha comunicado a Colfuturo que desmontará el apoyo al programa de crédito beca, esto es absolutamente falso.
4. Es legítimo y además un acto de responsabilidad, que el Gobierno deje de priorizar a un solo operador privado para administrar los recursos públicos destinados a la financiación de programas de maestría y doctorado, como ocurrió históricamente. Por ello, se ha implementado una transición hacia un esquema de competencia que da prevalencia a lo público, orientado a optimizar el uso de los recursos y a ampliar el beneficio para las y los beneficiarios.
5. Bajo el esquema de Colfuturo, entre 2014 y 2022, cerca del 80 % de los beneficiarios de programas de formación de alto nivel se concentró en 14 departamentos y Bogotá, y alrededor del 60 % pertenecía a los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6.
6. El Ministerio, desde 2023, implementa un nuevo mecanismo con ICETEX, orientado a descentralizar el acceso en todas las regiones del país y a ampliar la participación de beneficiarios de los estratos 1, 2 y 3 en programas de maestría y doctorado. Esto ha permitido que entre 2023 y 2025, el acceso se haya ampliado a 17 departamentos, con incrementos significativos en regiones como Cauca, Córdoba, Nariño y Chocó.

7. Durante el Gobierno del Presidente Petro se aumentó de manera significativa el número de créditos educativos condonados a estudiantes de maestrías y doctorados del país. Para el primer semestre de 2026 se proyecta llegar a más de 2500 condonaciones. Además, el Ministerio ha financiado la formación de 7.995 personas en programas de maestría y doctorado, con una inversión total de \$1,2 billones, lo que demuestra que la Formación de Alto Nivel ha sido y seguirá siendo una prioridad del Gobierno Nacional.
8. Resulta importante mencionar el trabajo articulado con Colfuturo ejecutado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de cara a esclarecer el manejo transparente y adecuado de los recursos puestos a disposición para el Programa Crédito Beca en virtud del hallazgo que hiciera la Contraloría General de la República en auditoría realizada junio de 2024 al convenio 539 de 2019, donde se configuraron dos hallazgos, uno con incidencia fiscal por el no reintegro de cartera recuperada y otro de carácter disciplinario por el no adecuado seguimiento y control administrativo y financiero del mecanismo de ejecución del Programa Crédito Beca.
9. El Ministerio de Ciencia hace un llamado a que se dé un debate informado y basado en evidencia, e invita a que no se emitan juicios infundados que inducen a la opinión pública al error. No se debe usar la presión mediática para tratar de mantener todos los recursos en un solo operador privado.